CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OVA M&Z PROYECTOS S.A.S.
Nit: 901998592 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04024310
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 56 152 B 60 Torre 5 Apartamento 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ezabaleta@pavmorales.com
Teléfono comercial 1: 3024608827
Teléfono comercial 2: 3156702624
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 56 152 B 60 Torre 5 Apartamento 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ezabaleta@pavmorales.com
Teléfono para notificación 1: 3024608827
Teléfono para notificación 2: 3156702624
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2025 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2025, con el No. 03307109 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OVA M&Z PROYECTOS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Ejecutar Obras relacionadas con el campo de la arquitectura, la ingeniería civil, las comunicaciones, tales como: la construcción y/o remodelación de edificaciones, unidades de vivienda, obras urbanísticas, construcción de Muelles Fluviales y Marítimos, Unidades flotantes, dragados, restauración arquitectónica, obras hidráulicas, obras sanitarias, pilotajes, vías, obras de espacio público, obras de control de emergencias, reforzamiento estructural, obras de geotecnia, obras de estabilización y similares; construcción y/o mantenimiento de puentes peatonales, vehiculares y férreos, construcción y/o mantenimiento de túneles peatonales, vehiculares y férreos, construcción de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento, sistemas sépticos y todas las obras y actividades relacionadas con la conducción, canalización de aguas lluvias, negras y potable, en general cualquier clase de obra civil. 2. La construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de obras civiles e infraestructura vial, tales como puentes, túneles, pasos elevados, intercambiadores viales y demás estructuras relacionadas. 3. La ejecución de obras de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, incluyendo el diseño, construcción, rehabilitación, optimización, modernización y operación de redes matrices, secundarias y domiciliarias, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y demás infraestructuras relacionadas con los servicios públicos de agua potable y saneamiento. 4. La implementación de tecnologías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

especializadas en construcción y rehabilitación de redes mediante métodos sin zanja (tecnologia trenchless o "sin sanja"), así como cualquier otro sistema innovador de intervención en redes de servicios públicos. 5. La realización de estudios, diseños, interventorías, consultorías, asesorías técnicas, gerencia de proyectos y administración delegada en las áreas de infraestructura de transporte, hidráulica, sanitaria y ambiental, incluyendo proyectos de acueducto, alcantarillado, drenaje urbano y rural, y demás sistemas afines. sociedad. 6. El desarrollo de proyectos de ingeniería y construcción conexos o complementarios a las actividades anteriores, incluyendo obras eléctricas, hidráulicas, de urbanismo y paisajismo, en la medida en que resulten necesarias o accesorias para la adecuada ejecución de los proyectos principales. 7. La importación, exportación, comercialización y alquiler de maquinaria, equipos, materiales e insumos relacionados con las actividades objeto de la PROYECTOS 8. La participación en licitaciones, concursos, procesos de selección y contratación con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en las áreas relacionadas con su objeto social. 9. En general, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, que tengan relación directa o indirecta con el objeto social principal o que sean necesarias para la realización de sus fines. 10. Realizar todas las actividades, relacionadas con el ejercicio de la arquitectura y la ingeniería en todas sus ramas, tales como: la elaboración de planos, estudios y diseños para obras de construcción y todo tipo de obras civiles, la dirección, ejecución, e Interventoría técnica administrativa y financiera de obras de construcción y urbanismos de toda clase, gerencia y administración de proyectos relacionados con la ingeniería y de más obras y proyectos relacionados con esta clase de actividades, así como la operación, mantenimiento y vigilancia de túneles peatonales, vehiculares y férreos. 11. Realizar estudios, consultorías y obras ambientales tales como, estudios de impacto ambiental, planes de Manejo Ambiental, planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos y sus derivados, inventarios forestales, reforestación y restauración ecológica y ambiental, recuperación de cuencas hidrográficas y fuentes hídricas en general, aprovechamiento forestal, paisajismo. 12. La compraventa, distribución, alquiler, producción, importación, exportación e instalación de toda clase de elementos, artículos, muebles aparatos, equipos o maquinas propias de construcción en general o la ingeniería. 13. Podrá además representar firmas nacionales y extranjeras que se dedican a actividades conexas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con las anteriores. 14. Realizar el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la minería en general a cielo abierto y subterráneo, tanto en la exploración, explotación, procesamiento, comercialización y distribución de minerales usuales. 15. Realizar toda clase de inversiones en sociedades y empresas de cualquier naturaleza que tenga como actividad o negocio propio de su objeto. 16. Intervenir en operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables. 17. Promover o formar parte de sociedades, actuar como miembros de sus juntas directivas o como sus representantes legales. 18. En lo social gestión, formulación y desarrollo todo tipo de proyectos actividades relacionadas con la participación de comunidades vulnerables, desplazadas, madres cabezas de familia entre otros, realizar acercamientos con comunidades afrocolombianas, indígenas, afrodescendientes colonos, y gestión comunitaria en general para el fortalecimiento de la sociedad. 19., Obras eléctricas en la construcción y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión, urbanas y rurales, aéreas y subterráneas; construcción de redes de sub transmisión y líneas de transmisión construcción de acometidas e instalaciones industriales y residenciales; construcción de sistemas de generación de energía eléctrica convencionales y de energías alternativas; suministro de material eléctrico, construcción de redes de telecomunicación; cableado estructurado, redes de voz y datos. 20. Realizar obras de restauración arquitectónica, inventarios de edificaciones educativas, hospitalarias, recreativas, de servicios públicos, de uso institucional, y demás obras de infraestructura, inventarios de información comercial, publicitaria, impacto ambiental, de alimentos entre otros. 21. En general podrá celebrar toda clase de actos y contratos que se requieran para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social en consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociaciones empresarial. 22. Suministro y Transporte de Material de cantera y/o agregados pétreos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o sus suplentes, cada vez que se requiera sin que sea necesaria autorización alguna para asumir dichas facultades quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y sus suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y sus suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a

terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o su suplente. Le está prohibido al representante legal, a sus suplentes y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2025, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2025 con el No. 03307109 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Merly Sandrid Zabaleta Menco	C.C. No. 1030663809

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Eder Zabaleta Rojas	C.C. No. 73236747
Suplente	Juan Morales Carreño	C.E. No. 26022689Y

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 18:36:14
Recibo No. AA26493789
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26493789997F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

